

TRANSICIÓN
la fecha se ha expedido
Resolución Siguiente



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0141-2016-UNHEVAL-RI.

Cayhuayna, 01 de setiembre de 2016.



Visto los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución N° 002-2016-UNHEVAL-AE, de fecha 11.JUL.2016, rectificada con la Resolución N° 005-2016-UNHEVAL-AE, la Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL, designó, a partir del 11.JUL.2016 hasta la elección de las nuevas autoridades, en el marco de la Ley N° 30220, a las nuevas autoridades interinas de la UNHEVAL, señores Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector Interino; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica Interina; y Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Vicerrector de Investigación Interino;

Que, asimismo, con el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-RI, del 11.JUL.2016, ratificada con la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-CUI, del 22.JUL.2016, se designó, a partir del 11.JUL.2016, al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, como Secretario General de la UNHEVAL;

Que el Dr. Wilmer Fausto Ramos Giles, Profesor Principal de la EP de Ciencias Administrativas, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, con documento del 23.AGO.2016, da a conocer que una de las asignaturas que enseña en el primer año de la EP de Ciencias Administrativas es la de *Comunicación Empresarial*, y comprendiendo la necesidad de concretarla en un libro, con el apoyo moral y de trabajo de sus alumnos y los consejos de sus colegas, ha escrito el libro **Comunicación Organización (Manual)**, ampliando el horizonte de la comunicación empresarial, publicada por Ediciones CONDORPASA, habiéndose hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional, por lo que remite un ejemplar;

Que, es necesario otorgar el reconocimiento y felicitación a los docentes valdizanos por su meritorio desempeño por el trabajo pedagógico realizado a favor a la educación de los futuros profesionales, concretada más aún en una producción intelectual, que será de provecho, no solamente para los estudiantes valdizanos, sino para todos los gestores de organizaciones públicas o privadas y demás profesionales;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 4351-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector Interino por la Ley Universitaria N° 30220 y por el Estatuto de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **RECONOCER y FELICITAR** al Dr. **WILMER FAUSTO RAMOS GILES**, Profesor Principal a dedicación exclusiva de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL, por la publicación de su Libro titulado **COMUNICACIÓN ORGANIZACIÓN (Manual)**; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución;
- 2° **DISPONER** que la Oficina de Personal y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Marco A. VILLAVICENCIO CABRERA
RECTOR INTERINO



CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

Distribución:
Rectorado.-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI.-FCAT.
JPERS.-UEC.-Interesado
Archivo

Lo que transcribe a UD. para su conocimiento y demás fines

CPC Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL